

decisión final, consideran como un deber declararlo, agregando que en el estado actual de las cosas, la resolución suprema y generosa en la cual parece que quería fijarse el Emperador Maximiliano hace un mes, era la única que hubiese permitido buscar una solución propia para salvar todos los intereses.

“Por lo que toca á la cuestión militar y á todo lo que á ella se relaciona, ya ha sido contestado por los agentes franceses tan competentes. Si fuera preciso, ellos darán nuevas explicaciones.—*Bazaine*.—*Alfonso Danó*.—*Castelnau*.”

Entrando ya Maximiliano en un nuevo y vasto círculo de acción, en Orizaba empezó á dictar las disposiciones que creyó oportunas, siendo de las primeras, las siguientes, que llevan la fecha de 3 de Diciembre:

“Para facilitar la pacificación del Imperio, hemos venido en acordar se formen tres cuerpos de ejército, cada uno de los cuales se aumentará sobre las fuerzas que actualmente existen en el territorio en que han de operar, por de pronto hasta 8,000 hombres, y conforme lo exijan las necesidades del servicio, hasta 12,000.

“El primer cuerpo de ejército se encargará de la pacificación y conservación del orden de los Departamentos siguientes: California, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Nazas, Durango, Nayarit, Jalisco y Colima.

“El segundo cuerpo de ejército, de los siguientes: Guanajuato, Querétaro, Michoacán, Toluca, Tula, Valle de México, Tulancingo, Tuxpan, Tlaxcala, Puebla, Iturbide, Guerrero, Acapulco, Veracruz, Oaxaca y Tehuantepec.

“El tercer cuerpo de ejército operará en los siguientes: Coahuila, Nuevo León, Matamoros, Tamaulipas, San Luis Potosí, Matehuala, Aguascalientes, Fresnillo y Zacatecas; quedando como están los cinco Departamentos de Campeche, Mérida, Lagunas, Tabasco y Chiapas, sujetos al Comisario Imperial y Comandancia General de Yucatán.

“Atendiendo á los méritos y circunstancias que concurren en los Generales de División, Don Miguel Miramón, Don Leonardo Márquez y Don Tomás Mejía, hemos tenido á bien nombrarlos Generales en Jefe de los tres cuerpos de ejército que mandamos formar por nuestro acuerdo de esta fecha....., siendo el General Miramón, Jefe del primer cuerpo de ejército; el General Márquez del segundo y el General Mejía del tercero.”

El 6 de Diciembre expidió un decreto, en el cual, después de dar las gracias á los oficiales, sargentos y voluntarios del cuerpo austro-belga, por los importantes servicios prestados á su Gobierno, ordenó la disolución de dicho cuerpo, en los términos siguientes:

“Todos los oficiales, sargentos y voluntarios están en libertad de regresar á su patria, ó de alistarse en el ejército nacional. Estos últimos serán incorporados en él, con el grado superior al que tuvieren, á partir de Teniente Coronel.

“Debiendo constituir un todo homogéneo, los oficiales y soldados á quienes se refiere la disposición, serán declarados mexicanos, é independientes de cualquier cuerpo extranjero; y al expirar su tiempo de servicio, cada uno de ellos recibirá, según su grado, terrenos á propósito para colonizar.

“Los que deseen volver á su patria, serán enviados á Europa por cuenta del Gobierno; y á los que durante el tiempo de servicio resultaren inválidos, el mismo Gobierno dictará las medidas necesarias para asegurarles compensaciones.”

El 12 de Diciembre emprendió Maximiliano su viaje de retorno á la Capital, y el 14 llegó á Puebla, alojándose en la finca de Xonaca, sita en los suburbios de la ciudad, á fin de substraerse á toda demostración de regocijo público, lo que no consiguió, pues el Jefe francés General Douay, acompañado de su Estado Mayor y de una lucida escolta del Cuerpo de Cazadores de Francia, salió á recibirlo al camino y después á saludarlo en su alojamiento, donde recibió, además, las felicitaciones de las autoridades, empleados, y tropas de la guarnición.

Allí tuvo verificativo la tan dilatada entrevista con Castelnau: dos veces le recibió el Archiduque, y como es de suponer, nada se adelantó una vez que los campos habían quedado perfectamente deslindados. Napoleón, solicitando con ahinco la abdicación, para salvar los intereses franceses que juzgaba altamente comprometidos, y Maximiliano negándose categóricamente á ello, resuelto á seguir mandando, echado en brazos de los conservadores.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Acerca de esta entrevista, hé aquí lo que refiere el Dr. Basch, en su obra titulada “Recuerdos de México:”

“He atacado realmente á Castelnau, me dijo entre otras cosas el Emperador; era cosa

Cerca de ocho días permaneció el Archiduque en Xonaca, de donde se trasladó á Puebla, yendo á habitar el Palacio Episcopal: visitó Cholula, y el 3 de Enero abandonó la ciudad de Zaragoza y se dirigió á la Capital, adonde llegó el 5, alojándose en la Hacienda de la Teja, inmediata á la ciudad.

Como respuesta á la nota colectiva de 8 de Diciembre, la contestación del Ministerio no se hizo esperar; y el 10 del referido mes, Don Juan Nepomuceno de Pereda, Subsecretario de Negocios Extranjeros, dirigió á los Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios de México en el extranjero, una extensa circular que resumía los esfuerzos impendidos por la monarquía á fin de establecerse; que exponía sus esperanzas para lo porvenir, y que revelaba al mundo entero la política falsa y punible del Gobierno francés.

De ese documento que creemos de importancia, copiamos los párrafos más interesantes, que dicen así:

“México, Diciembre 10 de 1866.

“S. M. el Emperador Maximiliano, al aceptar el trono de México, no quiso hacerlo sino después de haberse asegurado de la voluntad nacional, por medio de las actas que levantaron los pueblos, y de afianzar la cooperación de fuerzas aliadas que se interesaban en gran manera en la pacificación del país, y con el auxilio de recursos extranjeros que supliesen los ordinarios, cuya recaudación, por entonces, no era posible hacer de una manera regular. A este fin se celebraron tratados y convenios, cuyas estipulaciones garantizaban de la manera más solemne una estrecha y poderosa alianza para asegurar la paz.

“La guerra civil se prolongó, sin embargo, más allá de lo que pudo, fundadamente esperarse, á pesar de las francas concesiones hechas por el Emperador á los disidentes; mientras que por una parte los esfuerzos del Gobierno para levantar el ejército nacional sufrían grandes obstáculos, nacidos de circunstancias particulares, y por otra se consumían en el ramo militar los recursos adquiridos, viéndose el

de gusto el ver el apuro en que se encontraba: en semejantes ocasiones no se deben olvidar ni aun los recursos más pequeños.” Y marcándome en la estancia el sitio exacto, continuó. “Coloquéme yo de tal manera que me quedase en la sombra, con lo cual Castelnau, deslumbrado como estaba, no podía verme sino vagamente, mientras que yo sí veía con toda claridad en su fisonomía la impresión que le iban causando mis palabras.”

Gobierno obligado á acudir á onerosas combinaciones de crédito en el exterior, que aumentaron los graves compromisos del erario.

“En este estado, se recibió el anuncio de que S. M. el Emperador Napoleón, por razón de política, no podía continuar auxiliando al Imperio, con fuerzas ni con dinero, y que las tropas francesas se retirarían antes del tiempo señalado en los tratados, á cuyo efecto comenzaron desde luego á concentrarse.

“Esta concentración traía por consecuencia la desocupación de las ciudades, pueblos y lugares, á cuya defensa no podía el Gobierno, de pronto, atender, por la falta completa de fuerzas organizadas de que pudiera disponer, y las más de las poblaciones abandonadas fueron ocupadas por los disidentes, y en muchos casos también por bandas de malhechores.....

“Las esperanzas del Gobierno, basadas en parte sobre una sincera y firme alianza con la Francia, para la consolidación del orden actual, se veían así frustradas: lejos de haberse concluído la pacificación, se había prolongado la guerra civil; los pueblos indefensos se encontraban á merced de los disidentes; la sangre de los mexicanos se derramaba sin fruto; se habían agotado por los gastos militares todos los recursos, y las negociaciones que se decían iniciadas para una mediación franco-americana, reconocían como base una condición incompatible con la subsistencia del Imperio é integridad del territorio nacional.

“S. M. el Emperador, después de haber examinado atenta é imparcialmente la gravedad de una situación tan extraordinaria, creyó de su deber devolver á la Nación el poder que le había conferido, puesto que la combinación proyectada para dar la paz á México, excluía la monarquía, y no debiendo ser un obstáculo á la realización de tal medida, con una abnegación más grande que la que manifestó al aceptar el trono, pensó resignarlo, haciendo este sacrificio en las aras de la patria. Mas no queriendo obrar en un asunto de tan inmensa trascendencia, sin el parecer de sus Consejos de Ministros y de Estado, los convocó á la ciudad de Orizaba, donde se encuentra hace algunas semanas por motivo de salud.

“Sometió al examen de estos Cuerpos, todas las graves consideraciones antes expuestas, y ambos le consultaron que su abdicación en las

circunstancias presentes, lejos de poner término á los males que se lamentaban, sería de seguro la ruina total del país, y traería por consecuencia la pérdida de su Independencia y nacionalidad, y la completa destrucción de nuestra raza.

“En la consulta se hizo presente al Soberano, que de la sangre que se derramase sólo serían responsables los que, obstinados, mantuvieran una lucha en que se peleaba por sostener intereses sociales, y con ellos el ser y subsistencia de la Nación: que para defender tan caros intereses, debían explotarse los recursos todos del país, organizando el ejército mexicano independientemente, limitando los gastos extraordinarios exorbitantes que hasta ahora se han erogado, y haciendo los esfuerzos supremos que el deber exige por la salud de la patria, sin que debieran retraer para adoptar las medidas que reclama la natural defensa, las consideraciones de política exterior, con relación á la forma de Gobierno que la Nación sola debe determinar.

“Todavía el Soberano, después de esta manifestación de sus Consejos, quiso oír su opinión sobre la solución práctica de varias cuestiones vitales de política y administración, para que el sacrificio á que se resignaba, de continuar aún en el poder, fuera fructuoso y capaz de producir el resultado que se desea.

“Entre aquellas cuestiones figuran como principales, la convocación de un Congreso nacional, sobre la base más amplia y liberal, en que tomando parte todos los ciudadanos de todos los partidos y colores políticos, se declare si el Imperio debe continuar; qué forma de Gobierno la Nación adopta para el porvenir; se propongan todas las medidas oportunas y convenientes para asegurar la completa y definitiva organización del país, la creación de arbitrios suficientes para cubrir el presupuesto del Gobierno, y las leyes para un sistema poderoso de colonización.

“Reconocida por ambos Consejos la necesidad de tomar en madura consideración todos estos puntos tan vitales é importantes, el de Estado se encargó de examinarlos, y de proponer las medidas convenientes relativas á cada uno, y S. M. se resolvió, siguiendo el dictamen de sus Consejos á continuar en el poder que la Nación le ha conferido, y se ocupa de seguir con valor y constancia la obra de la regeneración que se le ha encomendado.....”



## CAPITULO XXII.

Regreso de Maximiliano á la Capital.—Abandonado por la Francia, se echa en brazos de los conservadores.—Inoportunidad de esta medida.—Optimismo de los conservadores.—Ocupan empleados franceses, en virtud de un acto violento, la Aduana de Veracruz.—Protesta Maximiliano.—No se le hace caso.—Despotismo francés.—Ordénase á Castelnau embarque desde luego al ejército expedicionario.—Desconocimiento de Napoleón del artículo 3º del Tratado de Miramar.—Observaciones.—Trata Maximiliano de entenderse con los jefes republicanos.—Misiones cerca de los Generales Díaz y González Ortega.—Gravedad de la situación.—Despidense de Maximiliano los ex-Ministros Ramírez, Escudero y Robles Pezuela, que salieron del país.—Conferencia de Maximiliano con Bazaine en la hacienda de la Teja.—Lo que se habló en ella.—Cita una Junta Maximiliano para resolver definitivamente la situación.—Presenta el Mariscal una Exposición declarándose abiertamente por la abdicación.—Descontento de los conservadores.—Terrible filípica de Arango y Escandón en contra de Bazaine.—Resuélvese continuar la lucha.—Despecho de Bazaine.—Providencias que dicta en contra del Imperio.—Conducta reprobada.—Proposiciones que hace al Gral. Díaz.—Son rechazadas.—Rompimiento definitivo entre Bazaine y Maximiliano.—Causa ó pretexto que lo motivó.—Organización de tropas imperialistas.—Canje de prisioneros.—Magnanimidad de los jefes republicanos.—Anuncia Bazaine su marcha.—Proclama que expide.—Una gran mentira.—Evacuación de la Capital por el ejército expedicionario.—Consideraciones.—Detiénese Bazaine en Puebla con la esperanza de que Maximiliano se resuelva á salir del país.—Decisión del Archiduque en contrario.—Quejas del Gral. Noriega en contra del Mariscal.—Llega éste á Orizaba.—Id. á Veracruz.—Embárcase para Europa el ejército francés.—Término de la intervención.—Márquez queda mandando en la Capital.—Sus primeras disposiciones.—Proclama que expide.—Salida de Maximiliano para Querétaro.—Quiénes lo acompañaban.—Escaramuzas con las guerrillas republicanas.—Proclama que expide en San Juan del Río.—Llega á Querétaro.—La campaña en Oriente.—El General Márquez Galindo.—Nombramiento que se le dió.—Sus honrosos antecedentes.—Sítuase con sus fuerzas en Tlaxco.—El General Bonilla con las suyas en la Villa de Libres.—Toma de Tlaxcala por el Coronel León.—Proclama del Gobernador de dicho Estado.—Ataca el General Figueroa á Tehuacán.—Id. el Coronel Amador á Orizaba.—Id. á Atlixco el jefe republicano Roldán.—Ataque y toma de Tecamachalco, y captura del Visitador Imperial Franco.—Derrota de imperialistas en Acatzingo.—Otra id. en Ahuatlán.—Ataque y toma de la ciudad de Texmelucan.—Sumisión de Tlacotalpam.—Pronuncia-